
DAR alerta del dragado en Hidrovía Amazónica



Para el proyecto Hidrovía Amazónica, el consorcio Cohidro, integrado por la peruana CASA y la china Sinohydro, deberá dragar 13 puntos en los principales ríos de la selva peruana.

Según Mercedes Lu de Lama, de la Alianza Mundial de Derecho Ambiental (ELAW), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) no incluye los efectos de los sedimentos retirados.

“Con el dragado se vertería 3 millones de m³ de material dragado a los ríos y en más de la mitad de las áreas de dragado, existe un alto grado de arsénico”, dijo en la Asociación Civil Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR).